

Guayaquil, Abril de 1.985

Señores Junta General  
CAMARONERA ANEMONA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa CAMARONERA ANEMONA S.A., y, en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexo de las cuentas principales, es decir todos los estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1.984.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo y que me permito presentarlo a la Junta General de Accionistas es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del año mil novecientos ochenta y cuatro, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
FELIX SEVERO RABASCALL D.  
COMISARIO PRINCIPAL

